

PLAN DE CONVIVENCIA

ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2021

CENTRO: CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS

Contenido	Página
1) Justificación	3
1.1 Normativa	3
1.2 Quién participa en el plan de convivencia	4
2) El centro docente, características y entorno.	7
2.1 Características del centro	7
2.2 Situación actual de la convivencia	7
2.3 Respuesta del centro a estas situaciones	8
2.4 Relación con las familias y la comunidad	9
2.5 Experiencias de convivencia realizadas en el centro	9
2.6 Necesidades de formación	9
2.7 La figura de el/la coordinador/a de convivencia y la comisión de convivencia	10
3) Objetivos y actitudes a conseguir con el plan	11
4) Actividades propuestas para desarrollar el plan	12
5) Procedimientos específicos de actuación	
6) Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del plan.	
7) Nota de difusión y aprobación	
DOCUMENTOS ANEXOS	
ANEXO 1 Ficha de reflexión sobre un conflicto EI, 1º y 2º	
ANEXO 2 Ficha de reflexión sobre un conflicto 3º, 4º, 5º y 6º	
ANEXO 3 Parte de Incidencias	
ANEXO 4 Registro de Incidencias del Recreo	
ANEXO 5 Rastreador de problemas 1º internivel	
ANEXO 6 Rastreador de problemas 2º internivel	
ANEXO 7 Ficha autogestión en clase. 1º Internivel	
ANEXO 8 Ficha autogestión en clase. 2º Internivel	
ANEXO 9 Cuestionario para el clima del aula	
ANEXO 10 Proyecto sobre habilidades sociales	

1. Justificación.

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y funcionamiento del centro en relación con la convivencia, y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por el centro, los objetivos que se pretenden y las actividades y actuaciones necesarias para alcanzar estos objetivos.

Queremos que sea un documento que sirva para la conciliación, para promover actividades de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, que sea un facilitador para la resolución de conflictos y que evite que estos se produzcan. Que fomente la empatía, la cooperación, la igualdad y que convierta al centro en un lugar agradable y un lugar seguro en el que estar.

1.1. Normativa:

Para su elaboración se ha tenido como normativa de referencia la siguiente:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, De conformidad con lo dispuesto en el título V de esta ley, le corresponde al Consejo Escolar, al claustro de profesores y a la dirección del centro, las funciones y competencias referentes a la convivencia escolar.
- Decreto 51/2007 de 17 de mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros Educativos de Castilla y León.
- Decreto 60/2008 de 21 de agosto por el que se modifica el Decreto 8/2006 de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre por la que se establecen las medias y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Resolución de 15 de junio de 2009, sobre Indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros de Castilla y León.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- RRI del centro.
- Decreto 51/2007 de 17 de mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros Educativos de Castilla y León

1.2. Quién participa en el Plan de convivencia:

De conformidad con lo dispuesto en el título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, corresponden al consejo escolar, al claustro de profesores y a la dirección del centro las funciones y competencias referentes a la convivencia escolar.

En Castilla y León, DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. TÍTULO II: De la convivencia escolar CAPÍTULO I: Distribución de competencias, detalla las funciones de cada órgano presente en la comunidad educativa.

Artículo 18. Competencia

1. De conformidad con lo dispuesto en el título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, corresponden al consejo escolar, al claustro de profesores y a la dirección del centro las funciones y competencias referentes a la convivencia escolar.
2. Los coordinadores de convivencia, los tutores de los grupos de alumnos y los profesores sin atribuciones de coordinación específica, deben intervenir de manera concreta, tanto a través de sus funciones propias y de los contenidos curriculares como de las estrategias metodológicas pertinentes, en el refuerzo de los derechos y deberes explicitados en este Decreto y en la consecución de un clima escolar adecuado para el desarrollo de la actividad educativa en el aula y en el centro.

Artículo 19. El consejo escolar

Corresponde al consejo escolar del centro en materia de convivencia escolar:

- a) Aprobar anualmente el plan de convivencia y las normas que sobre esta materia se contemplen en el reglamento de régimen interior.
- b) Velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos, conocer la resolución de los conflictos disciplinarios y garantizar su adecuación a la normativa vigente.
- c) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- d) Revisar, a instancia de los padres o tutores legales, las medidas adoptadas por la dirección del centro en relación con las sanciones por conductas de los alumnos gravemente perjudiciales para la convivencia, proponiendo las medidas oportunas.
- e) Evaluar y elaborar periódicamente un informe sobre el clima de convivencia, especialmente sobre los resultados de la aplicación del plan de convivencia.

Artículo 20. La comisión de convivencia

1. En el seno del consejo escolar existirá una comisión de convivencia, que tendrá como finalidad garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en este Decreto, colaborar en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos.
2. En su constitución, organización y funcionamiento se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) En los centros públicos la comisión estará integrada por el director, el jefe de estudios y un número de profesores, padres y alumnos, elegidos por cada uno de los sectores de entre sus representantes en el consejo escolar, atendiendo a los siguientes criterios:
 - b) Si el coordinador de convivencia no forma parte de la comisión de convivencia como representante del profesorado en el consejo escolar, asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto.
 - c) El consejo escolar podrá decidir que asistan a la comisión de convivencia, con voz pero sin voto, representantes de otros sectores del mismo o de personas que por su cualificación personal o profesional puedan contribuir a un mejor cumplimiento de sus fines.
3. Sus funciones y normas de funcionamiento estarán reguladas en el reglamento de régimen interior. La comisión informará al consejo escolar, al menos dos veces durante el curso, sobre las actuaciones realizadas y hará las propuestas que considere oportunas para la mejora de la convivencia en el centro.

Artículo 21. El claustro de profesores

1. Corresponde al claustro de profesores proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. Estas propuestas serán tenidas en cuenta en la elaboración del plan de convivencia que anualmente se apruebe por el consejo escolar.
2. Asimismo, en sus reuniones ordinarias y, si fuera preciso, en reuniones extraordinarias, conocerá la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velará para que éstas se atengan a la normativa vigente.

Artículo 22. El equipo directivo

- 1. Corresponde al equipo directivo** fomentar la convivencia escolar, e impulsar cuantas actividades estén previstas en el plan de convivencia del centro.
- 2. Son competencias de la directora:**
 - a) Favorecer el fomento de la convivencia en el centro, impulsando el plan de convivencia aprobado por el consejo escolar.
 - b) Imponer las medidas de corrección que se establecen en el artículo 38 de presente Decreto, que podrá delegar en el jefe de estudios, en el tutor docente del alumno o en la comisión de convivencia, en su caso.
 - c) Garantizar el ejercicio de la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo para la resolución de conflictos según los procedimientos establecidos para cada uno de ellos en este Decreto.

d) Incoar expedientes sancionadores e imponer, en su caso, las sanciones que correspondan, sin perjuicio de las competencias atribuidas al consejo escolar, y según el procedimiento establecido en este Decreto.

e) Velar por el cumplimiento de las medidas impuestas en sus justos términos.

3. Corresponde a la jefa de estudios:

a) Coordinar y dirigir las actuaciones del coordinador de convivencia, de los tutores y de los profesores, establecidas en el plan de convivencia y en el reglamento de régimen interior, relacionadas con la convivencia escolar.

b) Imponer y garantizar, por delegación del director, las medidas de corrección y el ejercicio de la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo que se lleven a cabo en el centro.

Artículo 23. La coordinadora de convivencia

1. En los centros públicos de Castilla y León que impartan enseñanzas completas de educación infantil y primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional el director designará, entre los miembros del claustro, un coordinador de convivencia, quien colaborará con el jefe de estudios en la coordinación de las actividades previstas para la consecución de los objetivos del plan de convivencia.

3. El profesor coordinador de convivencia participará en la comisión de convivencia de los centros públicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2.b) de este Decreto.

Artículo 24. Los/as tutores/as docentes

1. Corresponde a los tutores, en el ámbito del plan de acción tutorial, la coordinación de los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos de su tutoría, mediando entre profesores, alumnos y familias o tutores legales.

2. Los tutores impulsarán las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del plan de convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría.

3. El tutor tendrá conocimiento de las actuaciones inmediatas y medidas adoptadas por los profesores que imparten docencia en su grupo de tutoría, con el objeto de resolver los conflictos y conseguir un adecuado marco de convivencia que facilite el desarrollo de la actividad educativa.

Artículo 25. Los/as profesores/as

Los profesores, dentro del aula o en el desarrollo de sus actividades complementarias o extraescolares, llevarán a cabo las actuaciones inmediatas previstas en el artículo 35 de este Decreto, y en el marco de lo establecido en el reglamento de régimen interior.

2. El centro docente, características y entorno.

2.1. Características del centro.

La descripción y las características del Centro están escritas más detalladamente en el Proyecto Educativo de Centro. Veamos un resumen:

El CEIP Narciso Alonso Cortés es un colegio de Educación Infantil y Educación Primaria está situado en el Paseo de Juan Carlos I (entre el parque Patricia y el parque de La Salud).

A él acuden alumnos de los barrios de San Isidro, Páramo, Pajarillos, Las Flores, Campo de Tiro, Santos Pilarica y en menor medida de otras zonas. El centro se compone de tres edificios, uno en el que se ubica toda la etapa de Educación Primaria y dos pabellones para E. Infantil. Tenemos un polideportivo municipal ubicado en el patio, donde se realizan actividades de E. Física, extraescolares y actv. Complementarias.

El AMPA trabaja activamente por la buena marcha del Centro, los representantes de los padres en el Consejo Escolar colaboran también con una actitud muy positiva.

Actualmente la composición jurídica del centro se compone de 34 **profesores/as**: 5 maestros/as de E. infantil, 9 de primaria, 2 de E. Física, 1 de música, 9 de inglés, 1 de compensatoria y ½ PT y ½ AL compartida. Además, contamos con la presencia de 4 asesoras lingüísticas y dos maestras de religión católica y evangélica, ambas a tiempo parcial.

2.2. Situación actual de la convivencia.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno en líneas generales, ya que el profesorado está especialmente atento para prevenir y controlar situaciones problemáticas. A pesar del esfuerzo, aparecen de vez en cuando conflictos que se resuelven fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria (amonestación privada o pública, reflexión sobre lo sucedido y su posible solución, información a la familia pidiendo cooperación en disciplina en casa etc.).

Además, se hace partícipe a las familias para el trabajo de la convivencia. Cuando hay situaciones más graves o destacables, se habla con ellos para hacerles conocedores de la situación y de las medidas tomadas. El objetivo es buscar el apoyo de las familias a la hora de trabajar normas y hábitos saludables en las relaciones, así como para que los alumnos perciban la relación familia-escuela y vean la continuidad de las normas en sus ámbitos de referencia.

Ya que el cuidado de la convivencia ha sido desde siempre una de nuestras principales preocupaciones, creemos que en este momento hemos de darle un impulso trabajando especialmente:

- Los aspectos positivos y preventivos.
- La necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de resolución de conflictos sin recurrir a la violencia.
- La presencia en las aulas de niños y niñas que traen vivencias de un entorno que, en ocasiones, no encaja bien con las propuestas educativas del Centro, generando a veces una cierta conflictividad. La cooperación se trabaja en todas las áreas, pero además se va a comenzar a desarrollar en el Centro un proyecto de Habilidades Sociales donde uno de los principales puntos es la cooperación.

Causas principales de los conflictos:

- Influencia de los videojuegos.
- Problemas generados en la convivencia fuera del aula.
- Pocas habilidades sociales.
- Inicio temprano de la pre-adolescencia.
- Falta de habilidades cooperativas.
- Utilización de redes sociales sin control parental.
- Afición a deportes muy competitivos e individualistas.

2.3. Respuestas del centro a estas situaciones.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es diversa:

- Organizar los recursos humanos de modo que haya el máximo de apoyos posible.
- Turnos de profesores para el control de las puertas.
- El/la maestro/a que esté con el grupo le acompaña hasta la puerta del patio a la salida.
- El/la maestro/a que tenga clase con el grupo a primera hora estará unos minutos antes en la clase para recibirlo a la entrada.
- Trabajo en equipo del profesorado para tomar medidas conjuntas en situaciones concretas y hacer seguimiento de las mismas.
- Seminarios de formación en convivencia.
- Compartir y trabajar un banco de actividades dirigidas a mejorar las relaciones personales entre alumnos, y adecuadas a las diferentes edades.
- Introducción en el aula de la Mesa de la Paz para que los alumnos resuelvan a través del diálogo los conflictos.
- Contar con la presencia de “helpers” de 4º a 6º que vigilen la bajada y subida de las escaleras al recreo.
- Contar con la figura de mediadores de patio que ayuden a resolver los conflictos leves que suceden entre iguales.

2.4. Relación con las familias y la comunidad.

La relación con la mayoría de las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas al efecto. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias más reticentes a acercarse al colegio.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suelen ser puestas en conocimiento de la familia con el fin de solicitar su cooperación y que en casa y en el centro mantengamos una actitud común ante determinadas conductas (refuerzos positivos y consecuencias negativas).

El Equipo Directivo mantiene contacto directo con muchas familias apoyando las actuaciones del profesorado.

Se informa a las familias de la existencia del “Programa de habilidades Parentales”, pero no suele tener mucha acogida.

2.5. Experiencias de convivencia realizadas en el centro.

- Entre los cursos escolares 2016/17 y 2018/19 se creó una comisión de convivencia que se reunía semanalmente, en la que se actualizaron los documentos de reflexión ante los conflictos, el modelo de partes de incidencias, se acuerda el uso y contenido de la agenda, se modifica el plan de convivencia y se actualiza la tipificación de faltas y las sanciones.
- Durante el curso escolar 2019-2020, 6 docentes del centro acudieron a un curso de formación sobre la convivencia enmarcado en el Proyecto “Pajarillos Educa” en el que participan los centros educativos del barrio.
- En el curso 2020-2021 se han realizado las actividades propuestas en el Proyecto “Pajarillos Educa”.
- En el presente curso se va a comenzar a desarrollar un nuevo proyecto relacionado con las Habilidades Sociales.
- A lo largo del curso se organizan diversas actividades en las que participa todo el centro e incluso cuentan con la colaboración de las familias: Día de la Paz, Semana Cultural, Teatro de Inglés, Despedida de 6º.

2.6. Necesidad de formación.

La formación permanente sobre cómo prevenir y enseñar a solucionar conflictos, así como de modificación de conducta, parece imprescindible para propiciar un clima favorable en el centro. (Habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta...).

2.7. La figura de la coordinadora de convivencia y la comisión de convivencia.

En colaboración con la jefa de estudios, la coordinadora de convivencia escolar desempeñará, sin perjuicio de las competencias de la comisión de convivencia del centro, las siguientes funciones:

- a) Coordinar, en colaboración con el jefe de estudios, el desarrollo del plan de convivencia del centro y participar en su seguimiento y evaluación.
- b) Participar en la elaboración y aplicación del plan de acción tutorial en coordinación con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica o con el departamento de orientación del centro, en lo referente al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- c) Participar en las actuaciones de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro escolar, en colaboración con el jefe de estudios y el/la tutor/a, y según lo que se especifique en el reglamento de régimen interior del centro.
- d) Participar en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual o colectivo, según el procedimiento establecido en el centro, y promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias, de acuerdo con lo establecido en el plan de convivencia del centro.
- f) Aquellas otras que aparezcan en el plan de convivencia del centro que le sean encomendadas por el equipo directivo del centro encaminadas a favorecer la convivencia escolar.
- g) Fomentar la realización de actividades formales e informales que favorezcan la convivencia entre el profesorado y con toda la comunidad Educativa.

En este curso 2021-2022, la coordinadora de convivencia y la jefa de estudios se reúnen en una sesión semanal para tratar temas como:

- Renovación del Plan de Convivencia.
- Promoción de medidas de mejora de la convivencia.
- Resolución de conflictos acaecidos en el centro.
- Búsqueda de alternativas de juego en el patio para promover actividades más inclusivas y mixtas.
- Valoración y puesta en marcha de ideas adquiridas en el curso de formación.

3.- Objetivos y actitudes a conseguir.

- a) Concebimos la convivencia no sólo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje.
- b) No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo.
- c) Los problemas aparecerán, porque son propios de las relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, pero la idea es conseguir que paulatinamente resuelvan los conflictos entre iguales.
- d) El profesorado no sólo ha de prestar atención a los problemas cuando surgen, sino que ha de anticiparse a ellos con una acción positiva que pueda resumirse en educar para enseñar a convivir.
- e) El/la tutor/a deberá promover la acción tutorial y transmitir de forma clara a los/as alumnos/as las normas de convivencia del centro, para que de esta forma las puedan aplicar correctamente y evitar así conflictos.

Normas de convivencia

1. Asistir a clase con puntualidad.
2. Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
3. Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
5. Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
6. No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
7. Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
8. Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
9. Participar en la vida y funcionamiento del centro.
10. No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
11. Acudir a clase con ropa y materiales escolares adecuados.
12. No se permitirán aparatos electrónicos que perturben el normal desarrollo de las clases.

4.- Actividades propuestas para desarrollar el plan

Aparte de la continuidad en los trabajos de la comisión de convivencia efectuando el seguimiento del proceso y elaborando los pertinentes informes, así como de la organización y búsqueda de aquellos complementos formativos que ocasionalmente el Claustro pueda considerar necesario, se proponen una serie de actividades detalladas en el **cuadro anexo**.

Actividades	Descripción	Fecha	Responsables
Halloween	Alumnado y profesorado podrán venir disfrazados. Se celebrará en las clases de literacy	29/10/21	Dpto. inglés
Ugly Christmas Sweaters Day	Fiesta de EEUU. Alumnado y profesorado traerán al centro jerseys navideños decorados	17/12/21	Dpto. inglés
Father Christmas	Recibiremos la visita virtual de Father Christmas que nos enviará regalos de navidad	17/12/21	Dpto. inglés
Correos con mensajes positivos	Por carta o email el alumnado se escribe y se envían mensajes positivos entre ellos/as	Todo el curso	Claustro/ Informática
día para la eliminación de la violencia contra la mujer	Trabajamos el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer	25/11/21	Claustro
Día de la Paz	Celebramos el día de la paz con una coreografía conjunta	28/01/22	Dpto música y claustro
Semana cultural	Se trabaja sobre un tema común en todas las áreas. Se presenta una exposición y se realizan talleres internivelares. Este curso trabajaremos "La vuelta al mundo"	4, 5 y 6 de abril de 2022	Claustro
Actividades de acogida	Cuando se incorporen alumnado y profesorado nuevos al centro seguiremos los protocolos del plan de acogida	Permanente	Claustro
Mesa de la paz	Se colocarán mesas de la paz en los pasillos y el patio donde el alumnado que haya tenido un conflicto pueda hablar con calma y resolverlo.	Permanente	Claustro

Helpers	1 alumno/a de cada clase de 4º a 6º de primaria cuidará que se respeten las filas y la convivencia en las escaleras en la subida y la bajada al recreo. Llevarán chalecos amarillos para reconocerlos.	Permanente	4º a 6º de EP
Mediadores	Varios alumnos actuarán como mediadores en los patios para resolver los conflictos (leves) que puedan surgir.	Permanente	Alumnos/as de 3º de EP y de 4º a 6º de EP
Proyecto Tranquilidad	En la entrada del recreo se pone música relajante para favorecer el inicio de la actividad siguiente	Permanente	Claustro primaria
Cumpleaños trimestrales	Los docente se reúnen una vez al trimestre para celebrar los cumpleaños de ese período de tiempo	Al final de cada trimestre	Claustro que desea participar
Actividad mensual de habilidades sociales	En cada tutoría se llevará a cabo una actividad al mes relacionada con las habilidades sociales para fomentar el buen clima del aula	1 día cada mes	Tutores/as
Otras que vayan surgiendo			

5.- Procedimientos específicos de actuación.

El centro seguirá los protocolos propuestos en la Orden EDU/1921/2007 de 27 de noviembre (BOCyL 3 dic) cuando sea pertinente, así como el sistema de trabajo propio del centro fruto del trabajo sobre convivencia elaborado en los dos cursos anteriores. A saber:

1. Evaluación inicial de la situación. Reunión de todo el profesorado del alumno problemático, jefatura de estudios, si es posible EOEP, con el objetivo de acordar qué conductas inadecuadas se van a trabajar
2. Plan de actuación.
 - a. Hipótesis explicativas de las conductas inadecuadas
 - b. Delimitar responsables del plan de intervención (quién hace qué)
 - c. Fijar la línea base (en relación a la conducta elegida tras observarla una semana)
 - d. Elección de las técnicas básicas que se van a utilizar (sistemas de registro)
 - e. Establecimiento de consecuencias negativas y positivas en clase y/o en casa (con el alumno y la familia)
 - f. Seguimiento del funcionamiento del plan establecido (quincenal o mensual) coordinado por el tutor/a, en colaboración con la familia.

En el caso de detectar casos de **ACOSO ESCOLAR**, se seguirán los pasos determinados en la Orden Edu 1071/2017 por la que se establece el “Protocolo específico de actuación para posible acoso escolar”.

6.- Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del plan.

La actualización del plan se ha dado a conocer al Claustro y Consejo Escolar.

Se incluirá en la Carpeta Digital Docente para que lo conozca el profesorado que se incorpore nuevo al centro.

Se entregará a aquellas familias que así lo soliciten.

El Plan forma parte del Proyecto Educativo del Centro, y se actualizará cada curso para incorporarse a la PGA.

El seguimiento se hace a través de las reuniones semanales de la Jefa de Estudios y la Coordinadora de Convivencia, además de aquellas aportaciones que pueda surgir por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica o en las reuniones de Internivel.

7. Nota final de difusión y aprobación

Este Plan de Convivencia estará a disposición de toda la comunidad educativa para su consulta en la web del centro <http://ceipnarcisoalonsocortes.centros.educa.jcyl.es/sitio>

Este Plan de Convivencia ha sido aprobado por el equipo directivo y valorado por el Claustro y el Consejo Escolar del Centro con fecha 14 de octubre de 2021

LA DIRECTORA




Fdo. María López Matute

EL SECRETARIO



Fdo. Fernando Vaquero Martín

8.- Listado de documentos anexos:

Anexo 1 Hola de reflexión para infantil, 1º y 2º de EP

Anexo 2 Hoja de reflexión para 3º, 4º, 5º y 6º de EP

Anexo 3 Parte de incidencias

Anexo 4 Registro de incidencias de recreo

Anexo 5 Rastreador de problemas 1º internivel

Anexo 6 Rastreador de problemas 2º internivel

Anexo 7 Ficha de autogestión en clase de 1º internivel

Anexo 8 Ficha de autogestión en clase de 2º internivel

Anexo 9 Cuestionario sobre el clima del aula para el alumnado

Anexo 10 Proyecto sobre habilidades sociales

Ficha de reflexión sobre un conflicto para E1, 1º y 2º E. Primaria



HOJA DE PENSAR

NOMBRE: _____ **CURSO:** _____ **FECHA:** _____

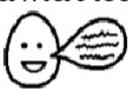
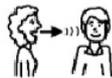
➤ **¿Qué he hecho? Rodea**

Dar patada	Golpear	Empujar	Morder	Gritar
				
Correr	No trabajar	Pellicar o arañar	Usar malas palabras	Tirar algo
				

➤ **¿Cómo he hecho sentir a otra persona? Rodea**

Feliz	Triste	Enfadado	Asustado	Frustrado
				

➤ **¿Qué debería hacer la próxima vez? Rodea**

Usar palabras amables	Trabajar	Decir: por favor, para	Decir: no lo entiendo	Seguir instrucciones
				
	Estar en silencio		Hablar con el profesor	

Ficha de reflexión sobre un conflicto para 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria

Ahora tómate unos minutos, piensa con calma sobre lo que ha ocurrido y contesta con sinceridad.

1º ¿DÓNDE ESTABAS?

.....
.....
.....
.....



2º ¿QUÉ SUCEDIÓ?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

3º ¿QUIÉN MÁS ESTUVO INVOLUCRADO Y CÓMO ACTUARON?

.....
.....
.....
.....

4º ¿CÓMO ACTUASTE TÚ?

.....
.....
.....
.....

5º ¿CÓMO TE SENTÍAS CUANDO ACTUASTE ASÍ?

.....
.....
.....
.....

6º ¿CÓMO CREES QUE SE SENTIERON L@S DEMÁS?

.....
.....
.....
.....

7º ¿QUÉ CONSECUENCIAS CREES QUE HA TENIDO TU COMPORTAMIENTO?

.....
.....
.....
.....
.....

8º ¿QUÉ PODRÍAS HABER HECHO PARA EVITAR ESA SITUACIÓN?

.....
.....
.....
.....

9º ¿QUÉ PUEDES HACER AHORA PARA RESOLVER ESTA SITUACIÓN?

.....
.....
.....
.....

10º ¿QUÉ PUEDES HACER PARA QUE NO VUELVA A OCURRIR?

.....
.....
.....
.....

11º ¿QUIERES AÑADIR ALGO MÁS?

.....
.....
.....
.....
.....

12º DESPUÉS DE ENTENDER QUE PUEDES HACER MEJOR LAS COSAS, DEBES COMPROMETERTE A HACERLAS MEJOR A PARTIR DE AHORA:

Yo		
Me comprometo a :		
.....		
Fecha:.....	Firma alumno/a:	Firma profesor/a:

PARTE DE INCIDENCIAS	
ALUMNO/A	
CURSO:	TUTOR/A:
FECHA Y HORA	
HECHOS:	
ACTUACIONES INMEDIATAS:	
¿Tiene partes anteriores?: _____ Si/ _____ No	
En caso afirmativo; ¿Cuántos?	
CALIFICACIÓN:	
<input type="checkbox"/> CONDUCTA GRAVE	
<input type="checkbox"/> CONDUCTA MUY GRAVE (conlleva apertura de expediente disciplinario)	
Profesor/a que realiza el parte: _____	
Fdo.	

*Recuerda anotar la incidencia en la agenda del alumno/a

REGISTRO DE INCIDENCIAS DE RECREO

Fecha:

ALUMNADO IMPLICADO

CURSO/S:

HECHOS:

INTERVENCIÓN:

PROFESORAADO QUE INTERVIENE.

RASTREADOR DE PROBLEMAS 1^{er} INTERNIVEL

NOMBRE:



CURSO:FECHA:.....

1º ¿DÓNDE TUVO LUGAR EL PROBLEMA?

<input type="checkbox"/> Aula	<input type="checkbox"/> Pasillos	<input type="checkbox"/> Patio
<input type="checkbox"/> Entrada/ Salida del Centro	<input type="checkbox"/> Baños	<input type="checkbox"/> Comedor

Otro lugar:.....

2º ¿QUÉ SUCEDIÓ?

<input type="checkbox"/> Se burlaron de mí	<input type="checkbox"/> Me pegaron	<input type="checkbox"/> Me empujaron
<input type="checkbox"/> Me insultaron	<input type="checkbox"/> Me rompieron algo	<input type="checkbox"/> Me quitaron algo
<input type="checkbox"/> Me escondieron cosas	<input type="checkbox"/> No me dejaron jugar	<input type="checkbox"/> Me amenazaron

Otros sucesos:

3º ¿QUIÉN FUE EL/LA CAUSANTE O LOS/AS CAUSANTES?

.....

4º YO ME SENTÍ:

<input type="checkbox"/> mal	<input type="checkbox"/> triste	<input type="checkbox"/> dolido/a	<input type="checkbox"/> avergonzad/a
<input type="checkbox"/> asustado/a	<input type="checkbox"/> enfadado/a	<input type="checkbox"/> furioso/a	<input type="checkbox"/> harto/a
<input type="checkbox"/> preocupado/a	<input type="checkbox"/> rabioso/a	<input type="checkbox"/> molesto/a	

Otras emociones:

.....

5º MI REACCIÓN FUE:

<input type="checkbox"/> Intentar mantener la calma	<input type="checkbox"/> Decir que pare	<input type="checkbox"/> Ignorarlo	<input type="checkbox"/> Pedir ayuda a un/a compañero/a
<input type="checkbox"/> Pedir ayuda a un/a adulto/a	<input type="checkbox"/> Salir corriendo	<input type="checkbox"/> Insultarlo	<input type="checkbox"/> Negarme a jugar
<input type="checkbox"/> Poner mala cara	<input type="checkbox"/> Pegarlo		

Otra/s reacción/es:

.....

.....

6º ¿PIENSO QUE MI REACCIÓN FUE ADECUADA?..... ¿POR QUÉ?

.....

.....

.....

7º ¿QUÉ PUEDO MEJORAR PARA REACCIONAR ADECUADAMENTE?

.....

.....

.....

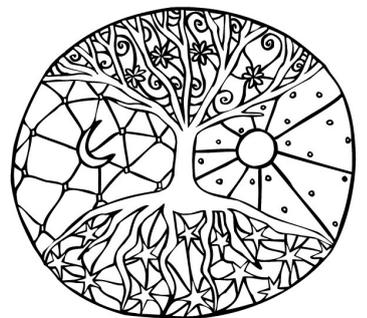
8º LA PRÓXIMA VEZ SEGUIRÉ ESTOS PASOS:

.....

.....

.....

.....



RASTREADOR DE PROBLEMAS 2º INTERNIVEL

Es importante que te pares a pensar en lo ocurrido y que contestes con sinceridad.

1. ¿DÓNDE ESTABAS?
2. ¿Cuál ha sido la causa del problema?
3. ¿Cómo actuaste?
4. ¿Cómo actuaron los demás involucrados en el problema?
5. ¿Qué consecuencias me ha traído o puede traerme esa reacción?
6. ¿Qué podría haber hecho para evitar esa situación?
7. ¿Qué puedo hacer ahora para resolver la situación?
8. ¿Me siento responsable de lo que ha pasado?

9. ¿Qué puedo hacer para que no vuelva a ocurrir?

10. ¿Quieres añadir algo más?

11. Acuerdos tomados para la resolución del conflicto

12. Observaciones del profesor/a

FIRMA

ENTERADO/A MADRE, PADRE

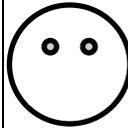
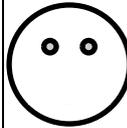
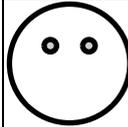
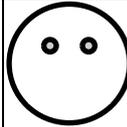
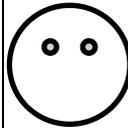
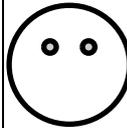
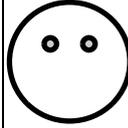
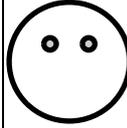
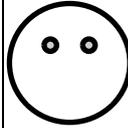
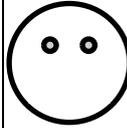
FICHA AUTOGESTION EN CLASE 1^{ER}. INTERNIVEL

EL/LA ALUMNO/A:
Me comprometo a:

Fecha

Firma:

PIENSO Y VALORO		Bien, sigue así 	Puedes hacerlo mejor 	Tienes que esforzarte más. 
-----------------------	---	--	--	---

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					
3º					
RECREO					
4º					
5º					

Pienso en cómo he cumplido lo que me he comprometido y pinto la cara

FICHA AUTOGESTION EN CLASE 2º. INTERNIVEL

<p>Fecha:</p> <p>Alumno/a:..... Curso:.....</p> <p>ACUERDOS:</p> <p>Pienso, reflexiono y auto-valoró: No, A veces, Habitualmente, Sí</p>					
sesión	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª	Me autovaloro				
	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
2ª	Me autovaloro				
	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
3ª	Me autovaloro				
	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
4ª	Me autovaloro				
	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
5ª	Me autovaloro				
	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma

El alumno/a lleva y rellena al final de cada sesión la casilla: me auto-valoró.
Cada profesor/a revisa y firma.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO/A DEL CLIMA DE AULA

		SI	NO	A VECES
1	Mi clase está organizada			
2	Nos gusta trabajar en equipo			
3	En clase se producen muchos conflictos			
4	Las normas que debemos cumplir están claras			
5	A menudo me aburro en clase			
6	Si necesito ayuda me la dan mis profesores/as o compañeros/as			
7	El profesorado tiene en cuenta las propuestas de los alumnos/as			
8	El profesorado aplica la sanción justa			
9	En clase hay buen ambiente de trabajo.			
10	En el patio algunos/as compañeros/as se lo pasan mal porque se meten con ellos/as			
11	Entre el alumnado hay competencia por las notas o ser los mejores.			
12	El alumnado nos esforzamos y ponemos interés en lo que hacemos.			
13	Me gustaría estar en otra clase			
14	En clase se produce alboroto y no podemos trabajar.			
15	Cuando trabajamos bien se nos reconoce el esfuerzo.			
16	El profesorado se preocupa por nuestros problemas			
17	Antes de salir dejamos el material recogido y la clase ordenada.			
18	Tenemos buenas relaciones entre los compañeros del colegio			
19	Nos sentimos contentos/as en clase			

Programación de actividades sobre habilidades sociales. Objetivos, actividades y recursos.

HABILIDAD	OBJETIVOS	FECHA	NIVEL	PROPUESTA DE ACTIVIDADES
APEGO	<ul style="list-style-type: none"> * Enseñar a los niños y niñas la importancia de los vínculos afectivos. * Educar para el desarrollo afectivo de los pequeños. * Fomentar la reflexión sobre los lazos afectivos y las personas importantes 	OCTUBRE	1º Y 2º EP 3º Y 4º EP 5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> • EL ÁRBOL DE LOS CORAZONES <p>El árbol de los corazones: Juego para el Desarrollo de lazos afectivos (educayaprende.com)</p>
EMPATÍA	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar la afectividad de los niños. * Comprender la importancia de identificar los afectos y dejarlos salir. * Favorecer el desarrollo de las habilidades afectivas y emocionales. * Desarrollar la empatía emocional en niños. 	NOVIEMBRE	1º Y 2º EP 3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> • CUENTO ELMER • ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS BESOS? <p>Juego para desarrollar la empatía emocional en niños (educayaprende.com)</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUÉ NECESITA UN MUÑECO DE NIEVE <p>Juego capacidad de empatía: Que necesita el muñeco de nieve (educayaprende.com)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ME PONGO EN TU LUGAR <p>Actividades de empatía para niños: Me pongo en tu lugar (educayaprende.com)</p>
			5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> • ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS BESOS? <p>Juego para desarrollar la empatía emocional en niños (educayaprende.com)</p> <ul style="list-style-type: none"> • PIENSO COMO PIENSAN OTROS <p>Actividades empatía en niños de 10 a 12 años Educa y Aprende</p> <ul style="list-style-type: none"> • ME PONGO EN TU LUGAR <p>Actividades de empatía para niños: Me pongo en tu lugar (educayaprende.com)</p>

ASERTIVIDAD	<p>* Enseñar a los niños y niñas a tomar decisiones.</p> <p>* Fomentar la reflexión como parte necesaria en la toma de decisiones.</p> <p>* Desarrollar la capacidad crítica y el valor que les permita tomar decisiones.</p>	DICIEMBRE	1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> • EL BUZÓN DE LOS SENTIMIENTOS • EL CUENTO ENCADENADO • CINCO MINUTOS BUENOS O MALOS • EL DEBATE <p>4 juegos para practicar la asertividad con los niños (guiainfantil.com)</p>
			3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> • TOMAR DECISIONES <p>Juego educativo para enseñar a los niños a tomar decisiones (educayaprende.com)</p>
			5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> • DECIR QUE NO <p>Juego educativo para aprender a decir no para niños (educayaprende.com)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOMAR DECISIONES <p>Juego educativo para enseñar a los niños a tomar decisiones (educayaprende.com)</p>
COOPERACIÓN	<p>* Tomar conciencia de la importancia de colaborar y trabajar en grupo para conseguir una meta común.</p> <p>* Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación.</p> <p>* Desarrollar habilidades de comunicación y de colaboración.</p> <p>* Fomentar la empatía y autonomía de los niños y niñas.</p>	ENERO	1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> • LA COLA DEL DRAGÓN <p>Actividades para fomentar el trabajo en equipo - Cola de Dragón (educayaprende.com)</p>
			3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> • LA MARIPOSA QUE VUELA <p>3 Juegos para trabajar la cooperación en los niños (educayaprende.com)</p>
			5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> • LA TELARAÑA <p>3 Juegos para trabajar la cooperación en los niños (educayaprende.com)</p>

COMUNICACIÓN	<p>* Enseñar a los niños y niñas a comunicarse de un modo positivo.</p> <p>* Desarrollar habilidades de comunicación.</p> <p>* Enseñar a los pequeños a transformar sus mensajes para decirlos de un modo positivo.</p>	FEBRERO	1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> EL SOMBRERO DE HABLAR <p>Juego educativo para mejorar las habilidades comunicación (educayaprende.com)</p>
			3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> TRANSFORMO LO QUE QUIERO DECIR <p>Juego de comunicación positiva - Transformo lo que quiero decir (educayaprende.com)</p>
			5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> EL SOMBRERO DE HABLAR <p>Juego educativo para mejorar las habilidades comunicación (educayaprende.com)</p>
AUTOCONTROL	<p>* Fomentar la reflexión sobre las emociones negativas.</p> <p>* Reconocer las emociones de tipo negativo.</p> <p>* Aprender a gestionar las emociones.</p>	MARZO	1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> Cuento ESTOY ENFADADO
			3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> LAS EMOCIONES NEGATIVAS <p>Emociones negativas en niños. Juego para aprender a gestionarlas (educayaprende.com)</p>
			5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> LAS EMOCIONES NEGATIVAS <p>Emociones negativas en niños. Juego para aprender a gestionarlas (educayaprende.com)</p>
COMPRESIÓN DE SITUACIONES	<p>* Comprender las situaciones</p> <p>* Aprender la importancia de escuchar a los demás</p>	ABRIL	1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> EL NIÑO QUE NO PARA DE HABLAR EN CLASE <p>El niño que no para de hablar en clase - YouTube</p>
			3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> EL PATITO PARLANCHÍN <p>Cuento para enseñar la importancia de escuchar a los demás (educapeques.com)</p>
			5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> EL PATITO PARLANCHÍN <p>Cuento para enseñar la importancia de escuchar a los demás (educapeques.com)</p>

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<p>* Resolver conflictos</p> <p>* Comprender que el verdadero valor está en la no violencia, que el más violento no es el más valiente.</p>	MAYO	1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> Cuento EL MEJOR GUERRERO DEL MUNDO Cuento para resolver conflictos: El mejor guerrero del reino (educayaprende.com)
			3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> Cuento EL MEJOR GUERRERO DEL MUNDO Cuento para resolver conflictos: El mejor guerrero del reino (educayaprende.com)
			5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> RESUELVO MIS PROBLEMAS Juego para resolver conflictos en niños [Dinámicas educativas] (educayaprende.com) LA TÉCNICA DEL GRANO La técnica del grano - Juego para aprender a solucionar conflictos (educayaprende.com)